

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 327391
Número de orden de compra a modificar: 78413

Entidad compradora: Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios
Nombre del solicitante: Sandra Lucía Rincón Guerrero
Proveedor: UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK
Mecanismo de agregación de demanda: Conectividad III

Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2022-07-05 11:46:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-07-31	2022-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
72675	CDP CONECTIVIDAD	CDP-32221	CDP	32221
72813	conectividad	VF-042052	VF	042052

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

1	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 512Mbps - 512Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8.33	Mes	3075000.00	CDP-32221	25614750.00
2	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	8.33	Mes	1280000.00	CDP-32221	10662400.00
3	cnt03--IVA	1.0	Unidad	6892658.50	CDP-32221	6892658.50

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

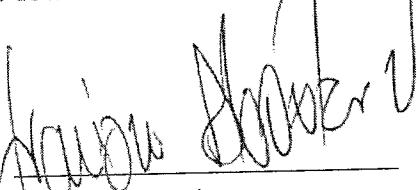
Detalle o justificación de la aclaración

La Entidad requiere garantizar la continuidad en la gestión y disponibilidad de los servicios del canal dedicado de acceso a Internet y del canal de datos dedicado MPLS, al amparo del AMP de Colombia Compra Eficiente, a fin de mantener el acceso y la publicación de los servicios digitales divulgados en Internet, así como la conectividad entre las instalaciones de la UPRA y el prestador de servicios de NUBE. Por lo anterior se realiza la adición y prórroga hasta el 30 de noviembre de 2022.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Felipe Fonseca Fino
Documento: 79.865.257



Firma de proveedor

Nombre: Francisco Abondano Vidales
Documento: 79.519.800